

CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS (TBC) PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018

1

SEP - SEMS Formato NC-1					
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS (TBC) 2017 UBICACIÓN, NIVEL Y TIPO DE LA ESCUELA DE NUEVA CREACIÓN SOLICITADA					
<p style="text-align: center;">INSTRUCCIONES</p> <p>Registre la información que se solicita en cada campo, y marque con una "X" en la casilla de la opción que corresponda.</p> <p>Indique, en el campo correspondiente, la Entidad Federativa, Municipio, localidad, fecha de la solicitud, así como nombre y cargo del solicitante.</p> <p>Marque con una "X" si el servicio solicitado se ubica en zona rural o urbana, así como el tipo de unidad educativa y de solicitud.</p>					
ESTADO:					
MUNICIPIO:					
LOCALIDAD:					
SOLICITANTE					
CARGO					
TIPO:	<input type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/> URBANA				
FECHA:					
<p>NIVEL EDUCATIVO MEDIO SUPERIOR</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">UNIDAD EDUCATIVA SOLICITADA</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">NUEVA UNIDAD</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">N/C</div> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Telebachillerato Comunitario (TBC)</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;"> <input type="checkbox"/> </td> </tr> </table>		UNIDAD EDUCATIVA SOLICITADA	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">NUEVA UNIDAD</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">N/C</div>	Telebachillerato Comunitario (TBC)	<input type="checkbox"/>
UNIDAD EDUCATIVA SOLICITADA	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">NUEVA UNIDAD</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">N/C</div>				
Telebachillerato Comunitario (TBC)	<input type="checkbox"/>				
<p>NUEVA UNIDAD</p> <p>N/C: Nueva Creación (Creación de un nuevo plantel)</p>					
<hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> <p>Nombre, cargo y firma del funcionario que avala la solicitud</p>	<p>sello</p>				

**CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS
COMUNITARIOS (TBC)
PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018**

2.1

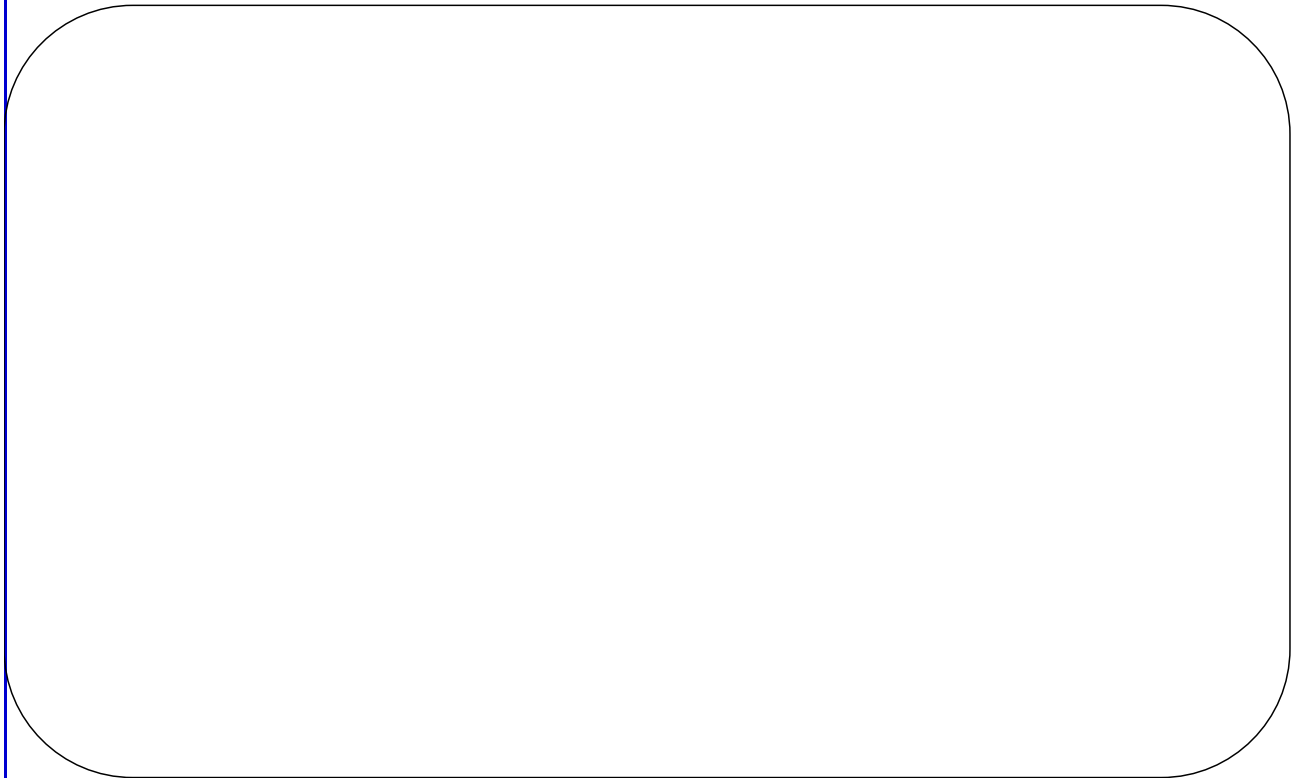
SEP - SEMS Formato NC-1

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Mapa del área

Instrucciones: En este espacio anexe o trace, un mapa de la zona con la ubicación de los municipios y localidades que integran el área de influencia (a menos de 5 kilómetros), con sus respectivos nombres, vías de comunicación a la localidad seleccionada y servicios educativos existentes.



**CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS
COMUNITARIOS (TBC)
PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018**

2.2

SEP - SEMS Formato NC-1

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA
Localidades afluentes

Instrucciones: Inicie por la localidad seleccionada, subráyela y continúe con el resto de las localidades que conforman el área, dando distancias (a menos de 5 kilómetros), tiempo, tipo y costo de transporte respecto de la seleccionada.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	DISTANCIA (KMS)	TIEMPO DE TRASLADO	TIPO DE TRANSPORTE	COSTO DE TRANSPORTE *	OBSERVACIONES **

* Viaje Redondo
 **Si existe alguna problemática para transportarse (transbordos, tiempo de espera, etc.) o si el tipo de camino es problemático (terracería, pendientes, cruce de ríos, etc.) favor de exponerla y de ser necesario anexar información adicional.

**CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS
COMUNITARIOS (TBC)
PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018**

SEP - SEMS Formato NC-1

3

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

INFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA SOBRE LA LOCALIDAD SELECCIONADA Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA

DE LA LOCALIDAD

Número de habitantes: _____

Servicios:	SI	NO
Agua	_____	_____
Luz	_____	_____
Drenaje	_____	_____
Postal	_____	_____
Telefónico	_____	_____
Internet	_____	_____

Cuenta con terreno _____

¿Cómo lo obtuvo? _____
especifique

Superficie: _____ m²

DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Principales actividades económicas:
(enumere en orden de importancia)

_____ Agricultura _____ Fruticultura

_____ Ganadería _____ Avicultura

_____ Pesca _____ Comercio

_____ Artesanía

Industria: (especifique las más importantes).

1 _____

2 _____

3 _____

Forestal _____

Minería _____

Turismo _____

CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS (TBC) PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018

4.1

SEP - SEMS Formato NC-1

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Análisis de la Demanda.
Instrucciones: Inicie con la localidad seleccionada y después las localidades afluentes.
a) Escuelas **secundarias** de la localidad seleccionada y del área de influencia.

ESCUELA			NÚMERO DE ALUMNOS									
LOCALIDAD	CLAVE	NOMBRE	2015 - 2016				2016 - 2017			2017 -2018		
			1º	2º	3º	EGRESADOS	2º	3º	EGRESADOS	3º	EGRESADOS	
TOTAL			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS (TBC) PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018

4.2

ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Análisis de la oferta

Instrucciones: Considerar todas las escuelas existentes en la localidad seleccionada y en el área de influencia. Para cada escuela proporcione su clave, su nombre (puede ser abreviado), el turno (con M si es matutino, con V si es vespertino y con N si es nocturno), el control (federal, estatal, etc.) y el tipo (CBTIS, CETIS, CBTA, COBACH, CETMAR, CONALEP, etc) y el resto de la información proporcionada de sus archivos estadísticos para el ciclo escolar que se indique.

a) Planteles de nivel medio superior de la localidad seleccionada y del área de influencia.

LOCALIDAD	ESCUELA					2015-2016		2016 - 2017						USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA 2016-2017			
	CLAVE	NOMBRE	TURNO	CONTROL	TIPO	MATRÍCULA	EGRESADOS	PRIMERO			SEGUNDO		TERCERO		AULAS		
								NVO INGRESO	REPETIDORES	GRUPOS	MATRÍCULA	GRUPOS	MATRÍCULA	GRUPOS	EXISTENTES	EN USO	
TOTAL						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS (TBC) PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018

4.3

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD			SEP - SEMS Formato NC-1
RESPUESTA A LA DEMANDA EDUCATIVA: "ANÁLISIS OFERTA-DEMANDA EMS"			
Instrucciones Proporcione la información que se solicita a continuación, con base en sus archivos estadísticos y en los totales de las Secciones EF4.1 y EF4.2.			
	I	II	(I/II) x 100
	Área de influencia	Entidad Federativa	Área de influencia vs Entidad Federativa
<u>Cálculo del porcentaje de absorción 2016-2017</u>			
A	Nuevo ingreso 1er año EMS 2016-2017	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
B	Egresados Secundaria 2015-2016	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
C	Porcentaje de absorción (A/B)x100	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
<u>Cálculo del índice de atención a la demanda 2016-2017</u>			
D	Matrícula EMS 2015-2016	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
E	Egresados EMS 2015-2016	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
F	Egresados de Secundaria 2015-2016	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
G	Matrícula EMS 2016-2017	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
H	Demanda (D-E+F)	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
I	Índice de atención a la demanda (G/H)x100	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
J	Demanda no atendida (1- I/100)xH	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
<u>Cálculo del porcentaje de uso de la capacidad instalada</u>			
K	Total de aulas en uso EMS 2016-2017	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
L	Total de aulas existentes EMS 2016-2017	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
M	Porcentaje de uso de la capacidad instalada (K/L)x100	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
*La información contenida en la Columna I deberá hacer referencia a los totales de las secciones D o E, dependiendo si ésta hace referencia a la oferta educativa de EMS o de Secundaria.			

**CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS
COMUNITARIOS (TBC)
PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018**

SEP - SEMS Formato NC-1

5.1

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

OPORTUNIDADES DE EMPLEO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA PARA EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Empresas o fábricas establecidas en la región hasta 2016

NOMBRE	RAMA DE ACTIVIDAD	TÉCNICOS CALIFICADOS-EMPLEADOS	
		ESPECIALIDAD	NÚMERO

Pronósticos de empleo para egresados en las empresas existentes:

INDIQUE CON UNA CRUZ:

NIVEL: TÉCNICO

NOMBRE	RAMA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	No. DE ESPECIALISTAS REQUERIDOS				
			2017	2018	2019	2020	2021

5.2

**CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS
COMUNITARIOS (TBC)
PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018**

SEP - SEMS Formato NC-1

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

POSIBILIDADES DE EMPLEO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA PARA EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Proyectos de inversión en el área de influencia, (incluye a los sectores privado y el social).

PROYECTO O EMPRESA POR ESTABLECERSE	TIPO *	FECHA DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	FECHA POSIBLE DE OPERACIÓN	Nº DE EMPLEOS QUE SE GENERARÁN PARA TÉCNICOS	ESPECIALIDADES
5.3					
* P= PÚBLICO	V= PRIVADO	S= SOCIAL			

**CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS
COMUNITARIOS (TBC)
PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018**

SEP - SEMS Formato NC-1

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

PROPUESTA

Tipo de escuela de nueva creación: _____

6.1

Matrícula esperada en la escuela de nueva creación:

CICLO ESCOLAR	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO	
	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos
2017-2018						
2018-2019						
2019-2020						

6.2

Especialidades, talleres y/o laboratorios que se proponen:

No.	ESPECIALIDADES	TALLERES Y/O LABORATORIOS

6.3

**CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS
COMUNITARIOS (TBC)
PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018
SEP-SEMS FORMATO NC-1**

INSTRUCTIVO

I. Nombre del Formato: Estudio de Factibilidad, Nivel Medio Superior

II. Objetivo: Contar con elementos que permitan a los Gobiernos Estatales y a sus Comisiones Estatales de Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) o su equivalente, determinar la procedencia de crear una nueva unidad educativa en la localidad donde se ubica el predio disponible.

III. Responsable:

- a. Del llenado: El Organismo Descentralizado solicitante.
- b. De la validación: Comisión Estatal de Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) o su equivalente en la Entidad Federativa.

IV. Instrucciones: Para la presentación de un estudio de factibilidad se deberá proceder conforme a las instrucciones señaladas en el formato NC-1, para unidades educativas del nivel medio superior.

El Estudio de Factibilidad es un documento eminentemente analítico que permite en un momento dado tomar una decisión.

Para el caso de las solicitudes de creación o conversión de unidades educativas, es muy importante conocer la viabilidad de una propuesta, no sólo para quien la va a autorizar, sino especialmente por quien la presente. La factibilidad de crear o convertir una unidad educativa da la conjugación de varios elementos, los cuales deben ser considerados antes de hacer la propuesta definitiva, tanto a nivel estatal, como a nivel regional y/o local.

Entre estos elementos se consideran como de mayor importancia:

- - El análisis de oferta-demanda.
- - La existencia de los servicios urbanos necesarios para que la unidad educativa funcione adecuadamente.
- - El análisis de la congruencia entre el tipo de servicio y las necesidades y condiciones del medio socio-económico en el cual operará la unidad educativa.

Por lo tanto, el Estudio de Factibilidad tiene como objetivo no sólo justificar el abrir o convertir una nueva unidad educativa, sino también considerar las posibilidades, en lo futuro, del desarrollo de la misma.

Considerando la importancia que tiene el estudio de factibilidad y con objeto de hablar un lenguaje común, se presenta una metodología con los puntos básicos del análisis y se definen algunos conceptos utilizados. Con esta metodología se pretende sistematizar el proceso de análisis, para la creación o conversión de unidades educativas en el nivel medio superior.

SEP-SEMS FORMATO NC-1

**CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS
COMUNITARIOS (TBC)
PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018**

Los puntos de la metodología que se deben aplicar en los Estudios de Factibilidad son los siguientes:

1. Ubicación, nivel y tipo de la unidad educativa solicitada.

2. Determinación del área de influencia:

2.1 Mapa del área, ubicación de los municipios y localidades que la integran, marcando claramente el municipio y la localidad donde se propone la ubicación.

2.2 Localidades afluentes, distancia, medios de transporte y costos del mismo de las localidades afluentes, a la localidad seleccionada.

3. Información socio-económica sobre la localidad seleccionada y del área de influencia.

4. Análisis de la oferta y demanda de educación media superior.

4.1 Análisis de la demanda

4.2 Análisis de la oferta

4.3 Análisis oferta – demanda EMS

5. Posibilidades de empleo en el área de influencia para egresados de la educación media superior.

5.1 Empresas o fábricas establecidas en la región hasta el año inmediato anterior

5.2 Pronósticos de empleo para egresados en las empresas existentes

5.3 Proyectos de inversión en el área de influencia

(Incluye a los sectores privados y el social)

6. Propuesta.

6.1 Tipo de unidad educativa solicitada

6.2 Matrícula esperada en la de unidad educativa solicitada

6.3 Especialidades y talleres y/o laboratorios que se proponen.

Definición de conceptos.

Área de influencia: Conjunto de localidades en el que funciona una de éstas como polo de atracción, por contar con las vías de comunicación y servicios que permiten que el resto de las localidades confluyan a ella.

Demanda potencial: Número de alumnos egresados de secundaria.

**CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS
COMUNITARIOS (TBC)
PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018**

Demanda Real: Parte de la demanda potencial que solicita el servicio en el área.

Demanda Atendida: Total de alumnos inscritos en primer grado en el nivel medio superior, utilizando a su máxima capacidad los espacios educativos existentes.

Demanda por atender: Es la diferencia que resulta de restar a la demanda real, la demanda atendida, considerando la capacidad instalada utilizada en las escuelas del nivel medio superior.

Unidad Educativa de nuevas creación o conversión: Escuela que iniciará sus actividades, con o sin instalaciones propias, en agosto del presente año, inicio del próximo ciclo escolar.

1º Recomendaciones metodológicas:

- A. Para determinar la zona de influencia se debe considerar: las vías de acceso a la localidad seleccionada, tiempo de traslado, tipo y costo de transporte, se deben fijar los parámetros respectivos de tal manera que permitan asegurar la prestación del servicio al mayor número posible de demandantes. La zona de influencia se debe determinar fijando el radio de acción de la escuela propuesta de a menos de 5 kilómetros.
- B. Para facilitar el análisis de la oferta-demanda es útil usar la técnica de mapeo escolar, es decir en el mapa del área de influencia hay que ubicar cada una de las escuelas de los dos niveles involucrados en el análisis, con el fin de visualizar cuál es la situación del área en estudio.
- C. En el cálculo de la demanda potencial es necesario utilizar índices de transición en grados intermedios y de egresión en el último. Se recomienda que estos índices se calculen por área de influencia y por control y tipo.
- D. En el cálculo de la demanda real se recomienda determinar un indicador, revisando históricamente (de 5 a 3 años) cuántos de los egresados solicitan inscripción a primer grado del nivel inmediato superior, ya que como requisito debe haber una demanda por atender de acuerdo a los mínimos establecidos para cada tipo de unidad educativa.
- E. Si al realizar el análisis de la oferta-demanda se descubre que la demanda atendida en primer grado es mayor que la demanda real, entonces es posible que se esté dando la migración o bien, se esté atendiendo un alto porcentaje de alumnos egresados de anteriores generaciones. Por tanto, se está atendiendo una demanda potencial agregada, es decir, los egresados de varios años en el área y/o de otras áreas.

**CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE TELEBACHILLERATOS
COMUNITARIOS (TBC)**

PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 – 2018

- F. Para determinar la capacidad instalada hasta el presente año, se deben tener en cuenta los locales existentes en cada uno de los planteles, incluyendo los autorizados en el Programa de Infraestructura de la Educación Media Superior inmediato anterior (aulas, laboratorios y talleres por escuela), y de cualquier otro Programa o apoyo estatal y/o municipal.

- G. Se debe tener muy en cuenta que, para la unidad educativa solicitada para el año en curso, se contemple el gasto corriente y de inversión en el anteproyecto de programa presupuestado.